



posesion y Estando en la Casa de Comedias de esta Ciudad de Castagana la tarde de hoy veinte y tres de Diciembre año de mil ochocientos noventa y tres el Sr. D. Alfonso Albuquerque Labrador de Guerrera Caballero gran Cruz de la orden de S.^o Juan Jefe de Escuadra de la P.^a Armada del Consejo de S. M. Gov.^{or} Militar y Politico de esta Ciudad y su Jurisdiccion a efectos de dar la posesion a esta M. N. C. de sus tres palcos consecuentes a lo anteriormente mandado y hallandose en dhas. Casas los Señores D. Fran.^{co} Ponique Gilavert, D. Justo Piquelme Salafraña, y D. Fran.^{co} Anrich Regidores y los Reverendos Padres Sr. Nicola e Pons Prior y Sr. Juan Zuela Presbitero del orden del S.^o S.^o Juan de Dios y por su Señoria se entró de la mano a dho. Sr. D. Fran.^{co} Ponique que hace de decano en el aporcanto principal o Palqueton de esta Ciudad que está en el lugar mas preheminentemente frente del teatro y en los dos palcos colaterales y se dió de todos tres la posesion P.^a Corporal actual vel quasi amparandole